

[RELLENEN TODOS LOS DATOS CON LETRAS MAYÚSCULAS Y CUIDEN LA CALIGRAFÍA Y ORTOGRAFÍA]

DATOS DEL ALUMNO	Primer APELLIDO		Segundo APELLIDO		NOMBRE		DNI / NIE	
	SEXO <input type="radio"/> V <input type="radio"/> M		Fecha de NACIMIENTO		PAÍS de nacimiento (sólo extranjeros)		PROVINCIA de nacimiento	
	LOCALIDAD de nacimiento		Dirección, CALLE, PLAZA, AVENIDA		Portal, Nº		PISO	
	LETRA		Pueblo, ciudad, LOCALIDAD		CÓDIGO POSTAL Y PROVINCIA			
DATOS FAMILIARES	CORREO electrónico del alumno/a		TELÉFONO móvil		HERMANOS (Contando al alumno)		RECIBÍO apoyos en ESO	
	@educa.jcyl.es				NÚMERO		POSICIÓN	
							<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	
							<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	
DATOS FAMILIARES	RESPONSABLE 1 <input type="checkbox"/> HA FALLECIDO (indica abajo si ha sido el padre o la madre)							
	Primer APELLIDO		Segundo APELLIDO		NOMBRE		Fecha de NACIMIENTO	
	DNI / NIE		RELACIÓN con el alumno/a		¿RESIDE en el domicilio del alumno/a?		TELÉFONO de contacto	
			<input type="radio"/> Padre <input type="radio"/> Madre <input type="radio"/> Tutor		<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO		CORREO electrónico del RESPONSABLE 1	
DATOS FAMILIARES	RESPONSABLE 2 <input type="checkbox"/> HA FALLECIDO (indica abajo si ha sido el padre o la madre)							
	Primer APELLIDO		Segundo APELLIDO		NOMBRE		Fecha de NACIMIENTO	
	DNI / NIE		RELACIÓN con el alumno/a		¿RESIDE en el domicilio del alumno/a?		TELÉFONO de contacto	
			<input type="radio"/> Padre <input type="radio"/> Madre <input type="radio"/> Tutor		<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO		CORREO electrónico del RESPONSABLE	
ENVIAR PREFERENTEMENTE INFORMACIÓN ACADÉMICA (notas, incidencias, faltas de asistencia,)				INFORMACIÓN MÉDICA del alumno que deba conocer el Centro				
<input type="radio"/> Responsable 1 <input type="radio"/> Responsable 2 <input type="radio"/> Ambos (sólo si no conviven en el mismo domicilio)				<input type="radio"/> SI (adjunto informe) <input type="radio"/> NO				
<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO la utilización de imágenes de mi hijo/a en las redes sociales del Centro (Twitter, página web, Blog ActivaTIC, ActivaT), revista y otras publicaciones de papel o audiovisuales del INSTITUTO.								
CONFIGURACIÓN ACADÉMICA	Se quiere INCORPORAR a la LINEA TIC		Esta solicitud está condicionada a que existan plazas en el grupo. Los alumnos repetidores no pueden formar parte de este grupo. Los firmantes ACEPTAN los compromisos y obligaciones, que supone que el alumno esté en esta LÍNEA METODOLÓGICA y que están recogidos en el reverso del presente impreso de matrícula.				Quiere ABANDONAR la LINEA TIC	
	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO						<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	
	ELEGIR UNA		Acogiéndose a lo establecido en la normativa por la que se establecen las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria o del Bachillerato (según proceda), en desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, SOLICITAMOS que nuestro hijo/a curse RELIGIÓN CATÓLICA a partir del curso 2019/20 y sucesivos mientras no se modifique expresamente esta decisión.					
<input type="radio"/> Valores Éticos <input type="radio"/> Religión		<ul style="list-style-type: none"> ▪ FÍSICA Y QUÍMICA ▪ GEOGRAFÍA E HISTORIA ▪ LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ▪ MATEMÁTICAS ▪ INGLÉS ▪ MÚSICA ▪ CULTURA CLÁSICA ▪ EDUCACIÓN FÍSICA <p>(Es obligatorio el uso del CHANDAL del CENTRO en esta materia)</p>						
		<p>2º Idioma extranjero: FRANCÉS</p> <p>Inicialmente todos los alumnos cursan 2º Idioma FRANCÉS.</p> <p>Tras la evaluación inicial, y en función de las necesidades de los alumnos/as, podrán ser adscritos, con la autorización familiar, a la materia de refuerzo "CONOCIMIENTO DE LENGUA Y/O MATEMÁTICAS". De la misma forma, los alumnos que formen parte de 1ºA (Grupo de Adaptación Curricular), no tendrán FRANCÉS y será sustituido por CONOCIMIENTO DE LENGUA Y MATEMÁTICAS.</p>						
<input type="checkbox"/> Los padres, madres o tutores legales del alumno/a, MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD con el PROYECTO EDUCATIVO del Centro donde entrega esta matrícula con lo que se comprometen a cumplir y hacer cumplir sus normas (ver reverso). Así mismo, DECLARAN bajo su responsabilidad la veracidad de los datos recogidos en este formulario.								

La presente solicitud quedará condicionada a la **comprobación de los requisitos académicos** y a la **presentación de la documentación necesaria** (Ver reverso).
Cualquier modificación de los datos declarados, deberá ser comunicada a la Secretaría, mediante impreso normalizado.

Salamanca a de de 2020

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTARSE

OBLIGATORIA

- **Solicitud de matrícula**

OPCIONAL

- **Cuota de la Asociación de Madres y Padres de alumnos/as.**

CONDICIONADA

- **Solicitud de exención de la asignatura de Educación Física.**

CON SU FIRMA LOS RESPONSABLES LEGALES DEL ALUMNO/A SE COMPROMETEN A:

- 1) **CONOCER Y ASUMIR EL PROYECTO EDUCATIVO Y EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DEL CENTRO.** Si desea conocerlas a fondo, consulte en la web del centro.
- 2) **ACEPTAR COMUNICACIONES ACADÉMICAS** mediante circulares, agenda escolar, correo electrónico o SMS, exclusivamente del centro, Asociación de Padres y Madres, o las expresamente autorizadas.
- 3) **JUSTIFICAR LAS FALTAS DE ASISTENCIA EN TIEMPO Y FORMA.** No justificar faltas que no son justificables (quedarse en casa estudiando un examen, quedarse dormido...etc). Para que a un alumno (que estuvo enfermo), le repitan un examen que su grupo ya realizó, es necesario **un justificante médico**.
- 4) **PROCURAR TODOS LOS MATERIALES ESCOLARES Y LIBROS**, incluida la **AGENDA ESCOLAR** del centro o **LA INDUMENTARIA DEPORTIVA (CHANDAL y CAMISETA) DEL CENTRO** también, en su caso. **El chándal y la camiseta se debe adquirir a comienzo del curso en el INSTITUTO.**
- 5) Procurar las **CONDICIONES DE SALUD GENERAL** y de nutrición equilibrada del alumno/a, así como **CUIDAR SU ASEO, INDUMENTARIA** e **HIGIENE** conveniente para su rendimiento escolar y asistencia a las actividades escolares.
- 6) **AUTORIZAR LAS GRABACIONES** que puedan efectuar los sistemas de vigilancia del recinto escolar y pasillos mediante vídeo; así como los **MEDIOS DE CONTROL DE LOS PUESTOS INFORMÁTICOS**. Cuando el personal docente o no docente del centro conozca o intercepte conversaciones o mensajería electrónica de los alumnos/as, en redes sociales, o cualquier otra modalidad comunicativa (fotos o vídeos) difundidas por internet, que conlleven comportamientos contrarios a la convivencia o punibles por las leyes, lo pondrá de inmediato en conocimiento de la Dirección, quien adoptará las medidas necesarias para la corrección o traslado a instancias superiores. Del mismo modo que cuando se trata de comunicaciones manuscritas o cualquier otra forma de expresión escrita.
- 7) **PERMITIR LA RETENCIÓN TEMPORAL DE CUALQUIER DISPOSITIVO MÓVIL** (teléfono móvil, tableta, portátil, videoconsola,...) cuando su uso, por parte del alumno/a, no sea expresamente autorizado por el personal docente o no docente del centro, garantizándose su desconexión y custodia.
- 8) **ACEPTAR LAS MEDIDAS REEDUCATIVAS Y DE SERVICIO A LA COMUNIDAD** escolar consistentes en **TAREAS DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS**, así como las sanciones contempladas en el Reglamento de Régimen Interior, en especial, la de **PROLONGACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR (7ª hora)**, siendo el transporte, en su caso, por cuenta propia.
- 9) **AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES APROBADAS POR EL CONSEJO ESCOLAR**, aun en el caso de desplazamientos dentro o fuera de la ciudad con cualquier medio de transporte. No obstante, la Dirección del centro se reserva la decisión de participación en las mismas en los casos de suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares, con arreglo al Decreto 51/2007.
- 10) **AUTORIZAR LA UTILIZACIÓN DE IMÁGENES DEL ALUMNO EN LAS PUBLICACIONES ESTRICTAMENTE ESCOLARES**, web del centro y otros medios audiovisuales de uso académico.
- 11) **AUTORIZAR LA ASISTENCIA SANITARIA**, de acuerdo a las advertencias médicas que sean comunicadas con antelación.

LÍNEA METODOLÓGICA TIC [EXCELENCIA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN]

CRITERIOS DE SELECCIÓN [En el caso de mayor concurrencia que plazas disponibles]

- 1) **Formalización, por primera vez, de la solicitud de matrícula** en los plazos ordinarios establecidos, marcando en la misma la incorporación a la Línea TIC.
- 2) **Número de matrícula del alumnado solicitante**, resultante del sorteo anual para los procesos de admisión realizado por la Consejería de Educación, que este año ha sido el **19488**.

COMPROMISOS Y OBLIGACIONES

- 1) **Asistir a las reuniones** convocadas por el centro para recibir la formación relacionada con la línea metodológica.
- 2) Hacer cumplir las recomendaciones que, sobre sobre el **uso responsable y seguro de las TIC**, pautas de estudio y trabajo, horarios y organización del tiempo extraescolar,... dicten los profesores, y colaborar en todos los aspectos académicos requeridos por éstos, especialmente en el seguimiento de la agenda escolar.
- 3) Promover el buen trato, comportamiento adecuado y el respeto hacia los profesores y compañeros, así como el **cuidado de enseres, medios e instalaciones del centro**.
- 4) **Justificar las faltas de asistencia** cuando surjan por fuerza mayor y desautorizar las ausencias indebidas a las clases.
- 5) Procurar los medios materiales de estudio y trabajo, requeridos por las diferentes materias (equipamiento, libros, materiales de trabajo, enseres,...), así como los **dispositivos informáticos necesarios**, ajustados a las características técnicas indicadas, para su uso diario en las clases.
- 6) Disponer, en domicilio propio o espacio disponible, de **conexión a internet**.
- 7) Aceptar que el no cumplimiento de las exigencias aceptadas en el presente documento, puede suponer **la pérdida del derecho a continuar en esta línea metodológica**.
- 8) El Centro **no se puede hacer responsable del deterioro o pérdida del ordenador del alumno/a**, cuyo uso privativo ha de incluir su seguridad y buen uso.
- 9) El Equipo Docente **se reserva la decisión de continuidad del alumno/a en la línea metodológica** de utilización de las TIC, cuando se den alguna de las siguientes situaciones:
 1. El **insuficiente rendimiento académico**, de estudio y de trabajo del alumno, constatado durante el transcurso del primer trimestre del curso.
 2. La reiteración de **conductas contrarias a las normas de convivencia** o la comisión de conducta gravemente perjudicial para la convivencia en el centro, según lo previsto en el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS

El equipamiento informático portátil habrá de ajustarse a las siguientes **características técnicas mínimas**, necesarias para completar la etapa secundaria: Procesador Intel I5 o superior. 4GB de Memoria RAM o superior. Pantalla de 13" o superior. Windows 8.0 o superior